



Apartado 08-16-06808
PANAMÁ 5, PANAMÁ

Panamá, 6 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN No. DNC-576-2022-D.G.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL,
en uso de sus facultades legales y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No.55,399-2022-J.D. de 30 de marzo de 2022, la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, autoriza el gasto hasta la suma **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (B/.189,000,000.00)**, correspondiente a la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vía de Ponderación No. 10089560-08-21, para **“CONTRATAR EL SUMINISTRO, ADECUACIÓN COMPLETA DEL ÁREA DE IMÁGENES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS IMAGENOLÓGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO LAS MEJORAS, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN (PACS/MIMP+RIS) EN 62 UNIDADES EJECUTORAS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL DURANTE UN PERÍODO DE SETENTA Y DOS (72) MESES (Pliego Adendado)”**, amparada en la requisición No. 10089560-08-21;

Que el 30 de septiembre de 2022, en el Edificio 519 Clayton, Piso V, Puerta 74, Auditorio, se llevó a cabo la apertura de sobres de la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vía de Ponderación No. 10089560-08-21 (2022-1-10-0-08-LP-469613), para **“CONTRATAR EL SUMINISTRO, ADECUACIÓN COMPLETA DEL ÁREA DE IMÁGENES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS IMAGENOLÓGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO LAS MEJORAS, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN (PACS/MIMP+RIS) EN 62 UNIDADES EJECUTORAS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL DURANTE UN PERÍODO DE SETENTA Y DOS (72) MESES (Pliego Adendado)”**, amparada en la requisición No. 10089560-08-21;

Que en este acto público participo únicamente:

PROPONENTE	CONFORMADO POR:
CONSORCIO TELE RADIOLOGÍA 2022	TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. y BIOMEDICAL SUPPORT & SYSTEMS INC.

Que el precio oficial para este acto público es por la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (B/.189,000,000.00)**;

Que este acto público fue convocado por la vía de ponderación de factores, atendiendo a la complejidad y magnitud del objeto contratado, razón por la cual, la evaluación técnica será completada en dos (2) fases. En la primera fase, se evaluarán los documentos presentados en el Sobre No.1 “Propuesta, Legal, Técnica, Administrativa y Financiera” y la segunda fase se evaluará la documentación presentada en el Sobre No.2 “Propuesta Económica”. Las propuestas serán enviadas al día siguiente de celebrado el acto público a la Comisión Técnica para cumplir la primera fase de asignación de puntaje de acuerdo a la metodología de asignación de ponderación establecida en el pliego de cargos salvaguardando los mejores intereses de la Caja de Seguro Social de acuerdo a lo establecido en el Artículo No.49 del Reglamento por medio del cual se regula el Procedimiento de Obras, Suministros de Bienes y Prestación de Servicios y Prestación de Servicios en general de la Institución;

Que de fojas 5984 a la 6005 del expediente, reposan las solicitudes de la Dirección Nacional de Compras, requiriendo la designación del personal idóneo para la revisión y evaluación de la propuesta presentada, en la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vías de Ponderación No. 10089560-08-21, con fundamento en el Artículo 53 del Reglamento por medio del cual se regula el Procedimiento de Contratación de Obras, Suministros de Bienes y Prestación de Servicios en General, así como su respectiva respuesta a cada una de ellas donde se designan a los miembros de la comisión;

Que de la foja 6006 a la 6042, reposa Informe de la Comisión Verificadora de la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vía de Ponderación No. 10089560-08-21, respecto al Sobre No.1 “Propuesta, Legal, Técnica, Administrativa y Financiera” de la propuesta recibida, señalando lo siguiente:

“
...

Ponderación General según Pliego de Cargos		
RESUMEN DE LA PONDERACIÓN		
CATEGORÍA	PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO
SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA DE LOS PROPONENTES (Estados Financieros)	15	15
EXPERIENCIA	40	40
CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA	20	20
PROPUESTA ECONÓMICA (incluye el precio y las cartas de referencia bancaria y respaldo financiero)	25	
TOTAL	100	75

...” (Sic)

Que mediante correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2022, se le remitió al CONSORCIO TELE RADIOLOGÍA 2022, proponente de la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vía de Ponderación No.10089560-08-21, el aviso de Apertura del Sobre No.2 (Propuesta Económica de fecha 6 de octubre de 2022, indicándose que se llevara a cabo el día miércoles 12 de octubre de 2022, a las 10:00 am;

Que mediante Hoja de Trámite DNC-DCEM-238-2022 de 10 de octubre de 2022, la Dirección Nacional de Compras, le solicita a los Comisionados designados su presencia el día 12 de octubre de 2022, para la evaluación técnica de la propuesta económica presentada en la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vías de Ponderación No. 10089560-08-21. Dicha Hoja de Trámite fue notificada mediante correo electrónico visible a foja 6048;

Que el 12 de octubre de 2022, en el Edificio 519 Clayton, Segundo Piso, Puerta 74, Salón de Actos Públicos se llevó a cabo la apertura del **Sobre No.2** de la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vía de Ponderación **No. 10089560-08-21** (2022-1-10-0-08-LP-469613), para **“CONTRATAR EL SUMINISTRO, ADECUACIÓN COMPLETA DEL ÁREA DE IMÁGENES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS IMAGENOLÓGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO LAS MEJORAS, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN (PACS/MIMP+RIS) EN 62 UNIDADES EJECUTORAS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL DURANTE UN PERÍODO DE SETENTA Y DOS (72) MESES (Pliego Adendado)”**, amparada en la requisición No. 10089560-08-21;

Que el precio ofertado en este acto público por la empresa participante, es el siguiente:

PROPONENTE	PRECIO TOTAL
CONSORCIO TELE RADIOLOGÍA 2022	B/.206,994,799.00

Que a foja 6087 y 6088, reposa Informe de la Comisión Verificadora de la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vía de Ponderación No. 10089560-08-21, respecto al Sobre No.2 “Propuesta Económica” de la propuesta recibida, señalando lo siguiente:

“
...

PONDERACIÓN GENERAL SEGÚN PLIEGO DE CARGOS		
RESUMEN DE LA PONDERACIÓN		
CATEGORÍA	PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO
SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA DE LOS PROPONENTES (Estados Financieros)	15	15
EXPERIENCIA	40	40
CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA	20	20
OFERTA ECONÓMICA (incluye el precio y las cartas de referencia bancaria y respaldo financiero)	25	23
TOTAL	100	98

La calificación mínima requerida para la adjudicación del acto público, es de ochenta y cinco (85) puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO N°4: OFERTA ECONÓMICA – 25 Puntos

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE - N°2

PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA FINANCIERA			
	CRITERIOS	PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDOS
Puntaje A	PRECIO	20	18
Puntaje B	CARTA DE REFERENCIA BANCARIA	3	3
Puntaje C	CARTA DE RESPALDO FINANCIERO	2	2
	PUNTAJE	25	23
	TOTAL:		

...” (Sic)

Que la Subdirectora Nacional de Compras, mediante Nota DNC-DCEM-464-2022 de 7 de noviembre de 2022, remite el expediente de la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vía de Ponderación No. **10089560-08-21**, a la Directora Nacional de Planificación para que se realice el respectivo estudio de mercado y análisis de porcentaje, basados en los precios establecidos en la actualidad, respecto al monto cotizado por el **CONSORCIO TELE RADIOLOGÍA 2022**, es de **B/. 206,994,799.00**, que está por arriba del precio de referencia estimado de **B/.189,000,000.00**, y su diferencia es de **B/. 17,994,799.00**;

Que a través de Nota DINAP-1656 de 23 de noviembre de 2022, la Directora Nacional de Planificación, presenta el análisis de precios de la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vía de Ponderación No. **10089560-08-21**, indicando que en el presente caso existe un porcentaje de **9.52%** de Onerosidad;

Que el pliego de cargos de la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vías de Ponderación No. **10089560-08-21**, no estableció parámetro alguno, para determinar cuando la propuesta debe considerarse onerosa o riesgosa, por lo tanto, resulta viable la aplicación del Principio de Discrecionalidad Administrativa, entendido como aquel que brinda un cierto margen de libertad para que una autoridad, habiendo valorado una situación, adopte una decisión sobre un tema que no se encuentra regulado;

Que mediante Nota DENSYPS-HT-6135-2022 de 17 de noviembre de 2022, el Director Ejecutivo Nacional de Servicios y Prestaciones en Salud, le solicita a la Directora Nacional de Compras, el expediente de la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vías de Ponderación No. **10089560-08-21**, a fin que la Asistencia de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal en la Dirección Nacional Compras confeccione la Resolución de Autorización del Gasto por el incremento a la Cuantía de esta Licitación con respecto a la autorización previa emitida por la Junta Directiva mediante Resolución N°55,399-2022-J.D. de 30 de marzo de 2022 (foja 6172);

Que mediante Resolución No. 55,991-2022-J.D. de 1 de diciembre de 2022, la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, modificó la Resolución No.55,399-2022-J.D. de 30 de marzo de 2022, en el sentido de autorizar el nuevo monto, siendo este la suma **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 (B/. 231,650,000.00)**, correspondiente a la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vía de Ponderación No. 10089560-08-21, para **“CONTRATAR EL SUMINISTRO, ADECUACIÓN COMPLETA DEL ÁREA DE IMÁGENES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS IMAGENOLÓGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO LAS MEJORAS, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN (PACS/MIMP+RIS) EN 62 UNIDADES EJECUTORAS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL DURANTE UN PERÍODO DE SETENTA Y DOS (72) MESES (Pliego Adendado)”**; amparada en la requisición No. 10089560-08-21;

Que en la precitada Resolución se contempló un monto adicional de **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS UNO BALBOAS CON 00/100 (B/.24,655,201.00)**, basado en el Informe Técnico UTEI-I-020-2022 de 1 de diciembre de 2022, relacionando con la forma de pago y estructura de financiamiento del Proyecto de Teleradiología que permitirá la ejecución, entrega y puesta en marcha del proyecto de forma oportuna y se mitiga el impacto inmediato sobre las reservas financieras de la Institución al diferir los pagos finales en el mediano plazo;

Que la Directora Nacional de Compras, mediante Nota DNC-DCEM-N°502-2022 de 6 de diciembre de 2022, remite el expediente original de la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vías de Ponderación No. **10089560-08-21**, para **“CONTRATAR EL SUMINISTRO, ADECUACIÓN COMPLETA DEL ÁREA DE IMÁGENES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS IMAGENOLÓGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO LAS MEJORAS, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN (PACS/MIMP+RIS) EN 62 UNIDADES EJECUTORAS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL DURANTE UN PERÍODO DE SETENTA Y DOS (72) MESES (Pliego Adendado)”**; y la Resolución No.55,991-2022-J.D. de 1 de diciembre de 2022, que modifica la Resolución No.55,399-2022-J D. de 30 de marzo de 2022, a la Asistencia de la Dirección Ejecutiva Nacional Legal en la Dirección Nacional de Compras para la confección de la Resolución de

Adjudicación y Edicto a favor del Consorcio **TELE RADIOLOGÍA 2022**, por la suma de B/. **206,994,799.00**, siempre que cumpla con los requisitos solicitados en el pliego de cargos;

Que de conformidad con el artículo 68 de la Ley No. 51 de 27 de diciembre de 2005, en concordancia con el artículo 58, numeral 2 del Reglamento por medio del cual se regula el Procedimiento de Contratación de Obras, Suministros de Bienes y Prestación de Servicios en General, la Caja de Seguro Social podrá adjudicar un acto público convocado, por la vía de ponderación de factores donde la adjudicación corresponde al proponente que haya obtenido la mayor puntuación de acuerdo a los criterios y parámetros de ponderación establecidos en el pliego de cargos siempre que dicha ponderación sea igual o mayor al ochenta y cinco (85%) del total de la tabla. En caso que una (1) sola propuesta revele el mínimo de ponderación (85%) se podrá adjudicar el acto a este proponente siempre cuidando los mejores intereses de la CSS;

Que una vez cumplidas las formalidades legales establecidas en la Ley, corresponde adjudicar este acto público al Director General;

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR al consorcio **TELE RADIOLOGÍA 2022**, la Licitación Pública de Mayor Cuantía por Vía de Ponderación No. **10089560-08-21** (2022-1-10-0-08-LP-469613), para **“CONTRATAR EL SUMINISTRO, ADECUACIÓN COMPLETA DEL ÁREA DE IMÁGENES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS IMAGENOLÓGICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO LAS MEJORAS, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN (PACS/MIMP+RIS) EN 62 UNIDADES EJECUTORAS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL DURANTE UN PERÍODO DE SETENTA Y DOS (72) MESES (Pliego Adendado)”**, amparada en la requisición No. 10089560-08-21.

SEGUNDO: Advertir que contra esta Resolución no cabe ningún recurso y se agota la vía gubernativa.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 41 numeral 9, 68 y 75 de la Ley No. 51 de 27 de diciembre de 2005; Artículos 58 numeral 2, y 87 del Reglamento por medio del cual se regula el Procedimiento de Contratación de Obras, Suministro de Bienes y Prestaciones de Servicios en General.

NOTIFIQUE Y CÚMPLASE,


DR. ENRIQUE LAU CORTÉS
Director General


APCP/ALP/ASReV


EDWIN A. SALAMÍN J.
Secretario General